



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1979.-

772-79

Expte. N° 1.101/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la provisión de \$ 150.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe será destinado a sufragar los gastos que ocasione la presentación del teatro de títeres "El Coyuyo";

Que el día Sábado 22 de Diciembre en curso dicho conjunto ha realizado una función en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", con motivo de la finalización del Año Internacional del Niño;

Que Dirección General de Administración ha procedido a afectar en forma preventiva el referido importe, en la respectiva partida presupuestaria;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden del Sr. Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Ernesto FUENTES, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,00), con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, a fin de atender el pago de / los gastos que demandó la presentación del teatro de títeres "El Coyuyo", auspiciada por la Universidad en adhesión a la finalización del Año Internacional del Niño.

ARTICULO 2°.- Imputar el referido importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Lic. VICTOR van GAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR